

Dictamen

Concurso Regular de Ayudante de 1ra, Dedicación simple, Sin Área

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2025, se reúne el jurado designado para la selección regular de Ayudante de Primera con dedicación simple sin área del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (expediente EXP-EXA: EX-2024-06308170-UBA-DMESA#FCEN [Res. de Consejo Directivo nro. 0012/25](#)), integrado por María Elena Buemi, Gabriela Di Piazza y Florencia Zanollo y a fin de emitir el presente dictamen.

La nómina de personas candidatas inscritas es la siguiente:

Alvariñas, M.B.	Felgueras, S.	Leonardis Ayala, F.U.	Ruberto, S.M.
Amster, M.	Fernández Florio, G.P.	Ivnisky, M.	Ruarte, G.
Barylko, R.	Ferrari, V.A.	Letterio, F.J.	Ruzak, E.P.
Basso, J.C.	Ferrise, A.N.	Lew Deveali, S.	Ruz Veloso, L.E.
Bocaccio, S.	Frassia, F.N.	Linari, F.	Sansone, A.
Bolaños, C.M.	Freire, G.	Louys Sanso, C.S.	Schandin, J.
Bonomi, C.G.	Fuertes Vila, I.	Martinez Quispe, F.A.	Semeria, C.
Bustamante, L.R.	Garrett, P.	Minces Muller, J.	Senovieski, M.L.
Bustos Gorostegui, J.I.	Gianolini, A.A.	Nores, M.	Servi, L.
Caballero, T.	Goria, J.	Orduna, E.	Taboh, S.V.
Colmenarez castillo, V.	Gorojovsky, R.	Pedraza, M.	Tarzia, C.
Companeetz, E.	Grynberg Portnoy, M.	Perdomo Rojas, J.F.	Totaro, F.
D'Aloisio, C.	Guarnaccio, A.	Perez Bianchi, P.	Turco, D.
Dávalos Portillo, B.D.	Guerrero Schmidt, M.	Ponce, J.I.	Valdez, F.M.
Diaz Di meo, L.	Gutierrez Ostrovsky, J.F.	Pugliese, M.	Vives O.V.
Dinkel, A.	Herrera, L.	Ramirez, L.J.	Wappner, D.

Las siguientes personas candidatas no presentaron prueba de oposición, por lo que fueron excluidas del orden de mérito:

Fernández Florio Gonzalo Pablo
Freire Guido
Garrett Philip
Gianolini Agustin Andrés
Ponce Juan Ignacio

Ruz Veloso Luciano Enrique
Senovieski Matias Luis
Taboh Sebastian Víctor
Tarzia Chiara



María Elena Buemi



Gabriela Di Piazza



Florencia Zanollo

Llevada a cabo la prueba de oposición y analizados los antecedentes de todas las personas candidatas que cumplen con los requisitos para esta selección regular, este jurado considera que todas las personas que se han presentado tienen méritos suficientes para ocupar el cargo de ayudante de primera. El orden de mérito que se indica a continuación fue preparado teniendo en cuenta la siguiente valoración de los ítems, sobre un total de 100 (cien) puntos.

AD Antecedentes docentes 20
AC Antecedentes científicos 10
AE Antecedentes de extensión 7
AP Antecedentes profesionales 13
PO Prueba de oposición 40
CyO Calificaciones, títulos, estudios y otros 10

Las pruebas de oposición fueron recibidas hasta el día 21 de abril del corriente año.

La prueba de oposición consistió en una presentación por escrito que incluía la explicación de un ejercicio de una unidad temática de alguna materia obligatoria de la Licenciatura en Cs. de la Computación /Lic. Ciencias de Datos (que pertenezca a algunos de los tres últimos cuatrimestres y que haya sido dictada por el Departamento de Computación), además de una posible pregunta del alumnado. En la misma se evaluó la claridad expositiva, contextualización del ejercicio, postura y explicación ante la posible pregunta del alumnado y el nivel de planificación de la clase.

La evaluación de los antecedentes se basó en los siguientes criterios:

- 1. Antecedentes docentes:** se tuvieron en cuenta los distintos tipos de cargos docentes y su duración, tanto en universidades como en otros niveles, además de la realización de cursos de formación docente.
- 2. Antecedentes científicos:** se tuvieron en cuenta las pasantías de investigación en el DC y otras instituciones universitarias reconocidas, las publicaciones en revistas y conferencias, y la participación en congresos científicos nacionales e internacionales.
- 3. Antecedentes de extensión:** se tuvieron en cuenta participaciones en actividades de divulgación científica y de extensión, así como la participación en actividades puntuales de programas institucionales (como las Semanas de las Ciencias, Noche de los Museos, y otras), que cuentan con el aval de una institución universitaria.
- 4. Antecedentes profesionales:** se consideraron la duración, dedicación y el tipo de actividad realizada en el ámbito profesional, siempre que las tareas estuvieran relacionadas a la Computación o afines.
- 5. Calificaciones, títulos, estudios y otros:** fueron considerados el promedio, el grado de avance en la carrera (en especial, el avance sobre las materias obligatorias de la carrera de Computación), becas, premios recibidos, participación en competencias de programación y olimpiadas de ciencias, certificados de idiomas, cursos de capacitación de informática realizados, realización parcial de otras carreras universitarias, y otras actividades de divulgación no incluidas en los Antecedentes de Extensión.

Analizados todos los antecedentes de los postulantes y tomadas las pruebas de oposición, este jurado propone el siguiente orden de mérito, de acuerdo con los puntajes otorgados:



María Elena Buemi



Gabriela Di Piazza



Florencia Zanollo

Ord	Postulante	A.D.	A.C.	A.E.	A.P.	P.O	C.yO.	Total
1	Bonomi, Cyntia	20	10	7	13	36	10	96
2	Gorojovsky, Román	20	10	4	13	37	8	92
3	Orduna, Elisa	20	10	2	13	35	10	90
4	Sansone, Agustin	20	10	1	8	39	10	88
5	Caballero, Tomás	13	9	7	9	39	6	83
6	Ivnisky, Malena	20	10	3	1	36	10	80
7	Minces Muller, Javier	16	3	0	11	37	9	76
8	Valdez, Francisco Matias	15	7	3	0	40	10	75
9	Semeria, Camilo	12	2	0	13	39	7	73
10	Dávalos, Bernardo	10	10	2	2	38	10	72
11	Schandin, Juan	0	7	1.5	13	40	10	71.5
12	Ramírez, Leandro Jesús	20	4	7	0	32	8	71
13	Perez Bianchi, Paula	6	0	7	7.5	40	10	70.5
14	Ruberto, Stefano Miyel	6	10	5	4	38	6	69
15	Gutierrez Ostrovsky, Julian Francisco	8	0	0	13	37	10	68
16	Felgueras, Sebastian	6	6	5	4.5	38	8	67.5
17	Goria, Julieta	7	8	7	5	34	6	67
18	Barylko, Roni	5	0	4	12	38	7	66
19	Frassia, Fernando Nicolás	6	3	4	13	32	7	65
20	Louys Sanso, Catherine Sophie	5	7	6	0	38	8.5	64.5
21	Bustamante, Luis Ricardo	7	0	7	3	40	7.2	64.2
22	Wappner, Daniel	7	10	2	2	33	10	64
23	Pedraza, Marcelo	5	0	5	6	40	7.8	63.8
24	Companeetz, Ezequiel	5	5	2	13	30	8.3	63.3
25	Lew Deveali, Simon	6	5	4	0	38	10	63
26	Servi, Lucas	5	10	7	2.6	28	10	62.6
27	Fuertes Vila, Isabel	10.5	10	7	0	27	8	62.5
28	Díaz Di Meo, Lisandro	1	7	0	12	33	8.5	61.5
29	Bolaños, Cecilia Micaela	7	3	2	3	36	10	61
30	Leonardis Ayala, Federico Uriel	5	0	3	5	38	9.5	60.5
31	Nores, Manuel	14	0	0	4	34	8	60
32	Totaro, Facundo Ariel	3	3	2	4	38	8	58
33	Dinkel, Ayelén	4.5	0	6.5	0	37	9	57



Maria Elena Buemi



Gabriela Di Piazza



Florencia Zanollo

34	Turco, Dario	9.5	0	3	5	30	9	56.5
35	Vives, Octavio Valentín	1	0	3	3	39	10	56
36	Amster, Martín	8	0	4	5	30	8.5	55.5
37	Grynberg Portnoy, Matias	4	0	0	13	29	9	55
38	Bustos Gorostegui, Juan Ignacio	5	0	4	4	34	7	54
39	Ferrise, Alan	1	4	3	0	37	8	53
40	Ferrari, Victoria	4	0	5	0	36	7	52
41	Colmenarez, Valentina	5	10	2	13	15	6.5	51.5
42	Basso, Juan Cruz	0	0	0	13	29	8	50
43	D'Aloisio, Camilo	6	0	0	7	26	10	49
44	Bocaccio, Sebastian	4	0	0	8	28	8.8	48.8
45	Ruzak, Emanuel Pablo	5	0	0	0	33	10	48
46	Guarnaccio, Augusto	2	0	3	0	36	6.5	47.5
47	Herrera, León	5	6	3	1	23	9.2	47.2
48	Guerrero Schmidt, Mateo	4	4	2	0	27	10	47
49	Perdomo Rojas, Juan Felipe	3	9	1	0	25	8.8	46.8
50	Linari, Facundo	2	0	2	8	21	10	43
51	Letterio, Francisco	2	0	4	4	23	9	42
52	Pugliese, Martin	1	0	1	1	30	7.2	40.2
53	Alvariñas, Maria Belén	1	0	2	0	30	7	40
54	Martinez Quispe, Franco Armado	9	0	3	0	21	6	39
55	Ruarte, Gonzalo	0	10	0	5	12	10	37

Se deja expresa constancia que los aspirantes deberán reunir las condiciones dispuestas por el artículo 6 del reglamento para la provisión de cargos de docentes auxiliares.



Maria Elena Buemi



Gabriela Di Piazza



Florencia Zanollo